



Exp: 18/3-23

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE DETERMINADOS LOTES DEL EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS DEL ORGANISMO.

De acuerdo con la propuesta elevada por el órgano colegiado celebrado el 13 de febrero de 2023 para la apertura de las ofertas económicas presentadas para el expediente de enajenación de vehículos del Organismo, tramitado mediante subasta pública al alza según lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y en virtud de las atribuciones conferidas, esta Presidencia ACUERDA:

La adjudicación de los siguientes lotes:

- Adjudicación del lote nº 1 a favor de **DESGUACES JAVIER CALVO S.L. por un importe de 801,00 euros.**
- Adjudicación del lote nº 2 a favor de **CARD LAVADO E HIJOS S.L. por un importe de 620,00 € euros.**
- Adjudicación del lote nº 3 a favor de **JOSÉ MANUEL LEÓN GONZÁLEZ por un importe de 4.150,00 euros.**
- Adjudicación del lote nº 4 a favor de **DESGUACES JAVIER CALVO S.L. por un importe de 4.009,00 euros.**
- Adjudicación del lote nº 5 a favor de **ANA MARÍA VIZCAÍNO GALÁN por un importe de 3.022,00 euros.**
- Adjudicación del lote nº 6 a favor de **DESGUACES JAVIER CALVO S.L. por un importe de 4.009,00 euros.**
- Adjudicación del lote nº 7 a favor de **JOSÉ MANUEL LEÓN GONZÁLEZ por un importe de 5.150,00 euros.**

El presidente
Samuel Moraleda Ludeña

